



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: Dictamen N° 5611- Actuación N° 57/23 /// Acta Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2023-

AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dictamen N°5611. Actuación N° 57/23.- Acta Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2023 en el marco de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de Orquestas, Coros y Ballet Nacionales dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, homologado por Decreto N° 669/22.

Especificamente el Acta prevé en su Cláusula I, incorporar al Convenio Colectivo Sectorial en cuestión el Título XIV – CLÁUSULAS TRANSITORIAS, en el cual a través de los artículos 93, 94 y 95, cuyo texto allí se detalla, se establece como otro tipo de convocatoria la denominada Convocatoria Interna, cuya vigencia estará en concordancia con lo estipulado en el artículo 161 del Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional, homologado por Decreto N° 214/06 y sus modificatorios. Asimismo, en el artículo 95 que se incorpora se detalla el mecanismo con el cual se asignarán los grados al personal que contratado y/o designado que acceda a la planta permanente mediante procesos de selección.

Al respecto, conforme lo manifestado por los representantes de las partes intervenientes, la autoridad de aplicación hace saber que se tiene por perfeccionado el acuerdo, dando por finalizado el acto.

Ahora bien, analizados los documentos en cuestión y en orden a lo establecido por el artículo 154 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por Decreto N° 214/06, y en atención a las intervenciones de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y de la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria de la Secretaría de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros, esta Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público no tiene observaciones que formular en lo que resulta materia de su competencia al acta de fecha 17 de mayo de 2023 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de Orquestas, Coros y Ballet Nacionales dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación.

